



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 5 FEB 1998

Expte. Nº 16.524/97

VISTO este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita la designación de la Prof. Laura Isabel CORTAZAR de SECHEZZO, para cumplir tareas en el Proyecto de Investigación Nº 678: LENGUA, SOCIEDAD Y CULTURA EN EL NOROESTE ARGENTINO. SISTEMATICA DE CONVERGENCIAS Y DIFERENCIAS; teniendo en cuenta que dicho pedido se formula en base al resultado obtenido en el llamado a inscripción de interesados efectuado por dicha dependencia, para ocupar un (1) cargo de Auxiliar de Investigación, y atento a lo informado por la DIRECCION DE REGISTRO Y CONTROL DE PERSONAL y la DIRECCION DE PRESUPUESTO y lo aconsejado por la DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar interinamente a la Prof. Laura Isabel CORTAZAR de SEGHEZZO, L.C. Nº 826.467, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto de Investigación Nº 678: LENGUA, SOCIEDAD Y CULTURA EN EL NOROESTE ARGENTINO. SISTEMATICA DE CONVERGENCIAS Y DIFERENCIAS, bajo la Dirección de la Lic. María Fanny OSAN de PEREZ SAEZ, a partir del 1º de enero de 1998 y hasta la finalización del mencionado proyecto.

ARTICULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y comuníquese con copia a: Rectorado, Secretarías Administrativa, del Consejo Superior, Consejo de Investigación, Dirección General de Personal, Obra Social y Prof. Cortazar de Seghezzo. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



  
Lic. ADRIAN DIB CHAGRA  
Secretario de Extensión  
Universitaria

  
Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 089 - 98